



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/009/2021

10/MAYO/2021
09:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/009/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUIR Y ADECUAR DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN, JARDINES DE NIÑOS: 4.- AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO, COL. PRADO COAPA 3RA. SECCIÓN, PRIMARIAS: 8.-LÁZARO CÁRDENAS, COL. FRACCIONAMIENTO VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 10.-NIGER, U.H. NARCIZO MENDOZA SUPER MANZANA #7, 12.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO.5, COL. CENTRO DE TLALPAN,13.-SOMALIA, COL. UNIDAD HABITACIONAL NARCISO MENDOZA SPM 3

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Comer Edif. e Inst. S.A. de C.V.	Martínez Pérez Guadalupe Montserrat	
Alhatas SA de CV	Bani Hernández Romero	
REMASA RESISTENCIA DE MATERIAS S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL TAPIA TRIGUEROS	
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Arg. Octavio García Vázquez	
Construcciones e Ingeniería INTAGON, SA DE C.V.	Arg. Adriana Bribiesca Vázquez	
VAGABON CONSULTORES	Arg. Juan José González Tovar	
C.O. CONSTRUCCIONES SA DE SUPERVISION Y SERVICIOS CU.	JOSE OCTAVIO PÉREZ HERNÁNDEZ	
Arquitectura y Diseño VIXKIN	ARQ. EDUARDO SOLÍS PÉREZ	
DECADA SOLUCIONES SA DE CV	ARQ. Omar Ramiro Casera Gutierrez	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Arg. Juan Carlos Sánchez Moja	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	TIG. ARG. LEONARDO MAQUEL PAREDES	
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/009/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUIR Y ADECUAR DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN, JARDINES DE NIÑOS: 4.- AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO, COL. PRADO COAPA 3RA. SECCIÓN, PRIMARIAS: 8.-LÁZARO CÁRDENAS, COL. FRACCIONAMIENTO VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 10.-NIGER, U.H. NARCIZO MENDOZA SUPER MANZANA #7, 12.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO.5, COL. CENTRO DE TLALPAN, 13.-SOMALIA, COL. UNIDAD HABITACIONAL NARCISO MENDOZA SPM 3."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/009/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/009/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPROBABA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Arquitectura y Diseño Yaxkin, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Construcciones e Ingeniería Infagón, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Decara Soluciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
C.O. Construcciones Supervisión y Servicios, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Altakons, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Multinacionales Santana, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	CARTA DE PASANTE
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Comercializadora, Edificadora e Instalaciones, S.A. de C.V.	CARTA DE PASANTE



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- 9.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA
- 11.- EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LOS PROYECTOS TIPO REFERENTE A LAS TECHUMBRES POR PARTE DEL INIFED



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Arquitectura y Diseño Yaxkin, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1 ¿ES INDISPENSABLE QUE LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACION QUE HAYAN TENIDO OBRAS EN EL AÑO ANTERIOR DEBAN PRESENTAR LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION COMO LO PIDE EN EL DOCUMENTO T.3.2 ?

RESPUESTA DEBERÁN PRESENTAR LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2.- EN RELACION A LA DECLARATORIA AMBIENTAL

¿COMO SE CUBRE ESTE GASTO?

¿SERA UN PRECIO EXTRAORDINARIO?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EN LOS INDIRECTOS.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Construcciones e Ingeniería Infagón, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Milka Construcciones, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Decara Soluciones, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR C.O. Construcciones Supervisión y Servicios, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Altakons, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Vagacor Consultores, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Comercializadora, Edificadora e Instalaciones, S.A. de C.V.

DOCUMENTO E.2.1 CATALOGO DE CONCEPTOS. -:

RESPECTO DEL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE A LA "ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS",

PARTIDA CUBIERTA DE PATIO.

SE INTEGRA EL CONCEPTO 1, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA PARA CUBIERTA DE LONA PLASTIFICADA" DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INIFED (INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA), INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA, PROYECTO ARQUITECTÓNICO (CORTES ALZADOS, DETALLES) , PROYECTO ESTRUCTURAL, (CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA,



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DETALLES), FIRMA QUE AVALE EL PROYECTO POR PARTE DE UN D.R.O. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, VERIFICANDO QUE EL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

PREGUNTA 1.- PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO INDICADO, SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN ESTUDIO PREVIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LOS RESULTADOS LE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR PARA LLEVAR A CABO LO ANTES REFERIDO?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBERÁ APEGARSE A LOS PLANOS REFERIDOS POR PARTE DE INIFED (INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA)

RESPECTO DEL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE A LA "ESCUELA PRIMARIA NIGER",

PARTIDA: CUBIERTA DE PATIO.

SE INTEGRA EL CONCEPTO 1, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA PARA CUBIERTA DE LONA PLASTIFICADA" DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INIFED (INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA), INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA, PROYECTO ARQUITECTÓNICO (CORTES ALZADOS, DETALLES), PROYECTO ESTRUCTURAL, (CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, DETALLES), FIRMA QUE AVALE EL PROYECTO POR PARTE DE UN D.R.O. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, VERIFICANDO QUE EL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

PREGUNTA 2.- PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO INDICADO, SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN ESTUDIO PREVIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LOS RESULTADOS LE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR PARA LLEVAR A CABO LO ANTES REFERIDO?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBERÁ APEGARSE A LOS PLANOS REFERIDOS POR PARTE DE INIFED (INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA)

RESPECTO DEL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE A LA "ESCUELA PRIMARIA SOMALIA",

PARTIDA: CUBIERTA DE PATIO.

SE INTEGRA EL CONCEPTO 1, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA PARA CUBIERTA DE LONA PLASTIFICADA" DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INIFED (INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA), INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA, PROYECTO ARQUITECTÓNICO (CORTES ALZADOS, DETALLES), PROYECTO ESTRUCTURAL, (CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, DETALLES), FIRMA QUE AVALE EL PROYECTO POR PARTE DE UN D.R.O. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, VERIFICANDO QUE EL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

PREGUNTA 3.- PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO INDICADO, SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN ESTUDIO PREVIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LOS RESULTADOS LE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR PARA LLEVAR A CABO LO ANTES REFERIDO?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBERÁ APEGARSE A LOS PLANOS REFERIDOS POR PARTE DE INIFED (INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA)

DOCUMENTO E.3. COSTO DIRECTO:



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO B.1) ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, Y ANEXO B.2) ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS

PREGUNTA 4.- FAVOR DE CONFIRMAR SI PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE APLICARA EL UMA O EN SU DEFECTO SE CONSIDERARÁ EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CDMX, TODA VEZ QUE EN SUS BASES SE CONTRAPONEN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CDMX

RESPUESTA LAS EMPRESAS DEBERÁN APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ANEXO B.1) ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, Y ANEXO B.2) ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS

PREGUNTA 5.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE SI EN ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERARÁN EL COSTO POR EL ISN [IMPUESTO SOBRE NÓMINA], ESTO DE ACUERDO CON EL FORMATO PROPORCIONADO.

RESPUESTA LAS EMPRESAS DEBERÁN APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA ANEXA

PREGUNTA 6.- EN RELACIÓN A LAS EMPRESAS QUE TUVIERON CONTRATOS EN LOS EJERCICIOS PASADOS SERÁ OBLIGATORIO Y MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE NO TENER CERRADOS SUS CONTRATOS, PORQUE SABEMOS QUE ALGUNAS NO HAN CERRADO AÚN SUS CONTRATOS NI FÍSICA NI DOCUMENTALMENTE.

RESPUESTA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN INDICA QUE SE VERIFICARA QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTREN EN ESTOS SUPUESTOS, DE SER ASÍ SE ACTUARA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "CONSTRUIR Y ADECUAR DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN JARDINES DE NIÑOS: 4.- AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO, COL. PRADO COAPA 3RA. SECCIÓN, PRIMARIAS: 8.- LÁZARO CÁRDENAS, COL. FRACCIONAMIENTO VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 10.-NIGER, U.H. NARCIZO MENDOZA SUPER MANZANA #7, 12.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO.5, COL. CENTRO DE TLALPAN, 13.-SOMALIA, COL. UNIDAD HABITACIONAL NARCISO MENDOZA SPM 3.", SIENDO LAS 10:25 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS

**ÁREA OPERATIVA
 JUD DE PLANTELES EDUCATIVOS**



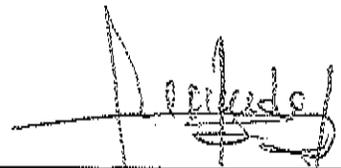
 ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES



 ARQ JUAN LEONEL SÁNCHEZ MEJÍA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
 ALCALDÍA TLALPAN**

**SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
 DE OBRAS**



 ING. ARQ. LEONARDO MANUEL PAREDES
 ORTIZ



 ING. JACQUELINE BERNAL LEYVA

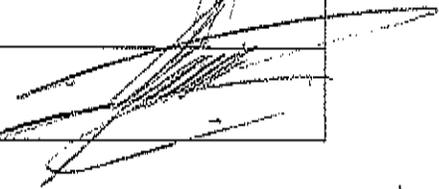
CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

 NO ASISTIO

 NO ASISTIO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arquitectura y Diseño Yaxkin, S.A. de C.V.	Arq. Eduardo Solís Pérez	
Construcciones e Ingeniería Infagón, S.A. de C.V.	Arq. Adriana Bribiesca Vázquez	
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Octavio García Vázquez	



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/009/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Decara Soluciones, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Omar Ricardo Cabrera Guerrero	
C.O. Construcciones Supervisión y Servicios, S.A. de C.V.	Tec. José Octavio Páez Hernández	
Altakons, S.A. de C.V.	Ing. Bani Hernández Romero	
Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Tec. Miguel Ángel Tapia Trigueros	
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Arq. Juan José González Tovar	
Comercializadora, Edificadora e Instalaciones, S.A. de C.V.	Ing. José Alberto Calvario Rosete	